

# MANUAL PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES



# MANUAL PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES

Reciclando correctamente ayudas a la sostenibilidad de tu territorio y del Planeta

La nueva normativa ambiental aplicable a las PYMES y autónomos cada vez es más exigente, y justificar el cumplimiento de esos requisitos normativos hace potenciar su competitividad empresarial ante las administraciones públicas y las empresas vinculadas, y promocionar una imagen sostenible ante la ciudadanía.

La **Ley estatal 22/2011**, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, y el **Decreto autonómico 73/2012**, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía, clasifican a los residuos generados por la actividad comercial como asimilables a los domésticos, incluyéndose por tanto los residuos similares a los generados en los hogares como papel y cartón, envases, aparatos eléctricos y electrónicos, ropa, pilas, material de oficina, muebles y enseres entre otros. Además, estas disposiciones normativas también expresan entre otras cuestiones la obligación de los poseedores y productores de residuos (entre los que se encuentran las PYMES) de gestionar sus residuos, sancionando a aquellos que no ejecuten adecuadamente estas directrices.

Con el presente manual podrá resolver todas las dudas que le surjan a usted o a su cliente sobre la correcta gestión a dar a los residuos que puedan generarse en su negocio o en su vida cotidiana.

Para cualquier consulta no dude en ponerse en contacto con la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena de Sevilla.

Carretera de El Pedroso. Edificio de los Escolares PI-1  
41370, Cazalla de la Sierra  
954884630

[mancomunidadsierramorena@gmail.com](mailto:mancomunidadsierramorena@gmail.com)

<http://mancomunidadsierramorena.es>

## AL CONTENEDOR AMARILLO: SOLO ENVASES

### TODOS LOS ENVASES DE PLÁSTICO:

Botellas y garrafas de: agua, refrescos, aceite...

Envases de: yogur, mantequilla...

Envases de cosméticos: gel, champú, cremas, tubo de pasta de dientes o cremas...

Botes y garrafas de: productos de limpieza, detergentes líquidos...

Bolsas y envoltorios de: comercios, aperitivos, golosinas...

Tapones y tapas de plástico.

Plástico film, de embalaje o de burbujas.

Bandejas o cajas de corcho blanco o poliestireno.

Bolsas de redcilla de naranjas, patatas...

Sobres de sopas y purés.

Envases tipo blíster.

Hueveras de plástico.

Aros que sujetan los packs de latas, pajitas.

**TODOS LOS ENVASES TIPO BRIK:** de leche, zumo, vino, caldos, batidos, etc.

**ENVASES METÁLICOS:** latas de bebidas, latas de conserva, aerosoles, bandejas y papel de aluminio, tapones y tapas metálicas, etc.

Vacía y pliega los envases antes de depositarlos en el contenedor. Reutiliza las bolsas de los comercios para separar los envases.

**NO VA AL AMARILLO:** Vasos de papel de cafeterías, menaje de plástico (platos, vasos y cubiertos), tupperwares, cápsulas de aluminio de café, juguetes, biberones, utensilios de cocina, cubos o barreños, moldes de silicona para cocinar, termos, macetas de plástico, cajas de CD's y DVD's, monederos y carteras, bolígrafos, sacapuntas, mecheros, o neceseres, botes o tarros de barro. Van al contenedor de orgánicos y restos.

## AL CONTENEDOR DE ORGÁNICOS Y RESTOS DE RESIDUOS. CONTENEDOR VERDE

Restos de alimentos, residuos para los que no exista un contenedor específico como pañales, juguetes, vajillas u objetos de plástico o metal que no sean envases, productos elaborados con materiales orgánicos como los tapones de corcho...

**Respete los horarios: deposite su basura a partir de las 20h en invierno y las 22h en verano.**

### AL IGLÚ VERDE

**TODOS LOS ENVASES DE VIDRIO:** botellas de vidrio (cerveza, vino, cava...), frascos de vidrio (como perfumes o colonias) o tarros de alimentos (mermeladas, conservas, etc.).

**Deposítalos sin tapas ni tapones.**

**NO VAN AL CONTENEDOR DE VIDRIO:** los cristales, espejos, ceniceros, vasos y vajillas de cristal o barro  van al contenedor de orgánicos y restos (verde).

## AL CONTENEDOR AZUL

**TODOS LOS ENVASES DE CARTÓN:** envases de alimentación, calzado, productos congelados, hueveras de cartón...

**TODO TIPO DE CARTÓN Y PAPEL:** periódicos, revistas, libros, bolsas de papel, papel para envolver, folios, papel de uso diario, folletos publicitarios...

Si el papel o el cartón están manchados  al contenedor de orgánicos y restos (verde).

Las servilletas  al contenedor de orgánicos y restos (verde).

Pliega bien los envases de cartón, así te ocuparán menos espacio y te será más fácil depositarlos en el contenedor.

## OTROS RESIDUOS QUE TIENEN UN CONTENEDOR ESPECÍFICO:

**ACEITE DOMÉSTICO USADO:** solo aceite comestible, depositarlo en una botella de plástico cerrada en los **contenedores** que la entidad **Madre Coraje** tiene situados en:

Alanís: CEIP Cecilio Fuentes de la Fuente.

Almadén de la Plata: C/ José Mate.

Guadalcanal: C/ Santa Clara.

Cazalla de la Sierra: C/ Olivillas, Ctra. del Judío, punto limpio.

Constantina: Plaza de Abastos, C/ Arzobispo.

La Puebla de los Infantes: C/Hermanos Álvarez Quintero.

Las Navas de la Concepción: C/Velarde.

El Real de la Jara: C/ Dr. Isaac Gallego Carlos.

San Nicolás del Puerto: C/ Tinado.

**PILAS:** Todo tipo de pilas y baterías portátiles de uso doméstico como: alcalinas, baterías de Litio como las de los móviles o portátiles, pilas de botón de Mercurio o Litio, las que usan en relojes y mandos a distancia. Todas ellas al **contenedor recopilador** situado en los puntos limpios y en otros establecimientos asociados que podrá consultar en esta web: [www.ecopilas.es](http://www.ecopilas.es).

Alanís: Ayuntamiento, Colegio.

Guadalcanal: Ayuntamiento, Colegio.

Cazalla de la Sierra: Ayuntamiento, Biblioteca, Colegio, Instituto.

Constantina: Ayuntamiento, Biblioteca, Colegio, Instituto, Mercado de Abastos.

La Puebla de los Infantes: Ayuntamiento, Colegio, Instituto, Plaza de Abastos, Centro de Salud.

Las Navas de la Concepción: Ayuntamiento.

El Real de la Jara: Ayuntamiento.

San Nicolás del Puerto: Ayuntamiento.

Almadén de la Plata: Ayuntamiento.

**BOMBILLAS Y FLUORESCENTES:** bombillas de bajo consumo, bombillas LED, luminosos y luminarias, a los **contenedores** que **Ambilamp** tiene repartidos en establecimientos colaboradores, principalmente vendedores, que podrá consultar en la siguiente web: [www.ambilamp.es](http://www.ambilamp.es) y en los puntos limpios.

**ROPA USADA Y ZAPATOS:** en los **contenedores** que la entidad **Madre Coraje** tiene repartidos por los municipios, así como en los puntos limpios. Deben introducirse en una bolsa cerrada.

Alanís: Avda. de la Libertad, C/ Alegría.

Guadalcanal: C/Santa Ana esquina Espíritu Santo, C/Santa Clara.

Cazalla de la Sierra: Colegio Virgen del Monte, punto limpio.

Constantina: Colegio Valle de la Osa, Plaza de Abastos.

La Puebla de los Infantes: C/ Feria, C/Murillo (recinto ferial).

Las Navas de la Concepción: C/Velarde.

El Real de la Jara: Avda. Sevilla (Frente a Colegio).

San Nicolás del Puerto: Avda. del Huéznar, C/ Real.

Almadén de la Plata: Junto al Colegio, C/ Cervantes.

#### **MUEBLES, ENSERES, APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS :**

Pueden depositarse en los puntos limpios en su horario de apertura o en la calle, al lado de los contenedores de basura en el día señalado para cada municipio a partir de las 20h:

**Domingo:** La Puebla de los Infantes y Las Navas de la Concepción.

**Lunes:** Alanís, San Nicolás del Puerto y Constantina.

**Martes:** El Real de la Jara y Almadén de la Plata.

**Miércoles:** Cazalla de la Sierra y Guadalcanal.

**TÓNER Y RADIOGRAFIAS:** Al punto limpio.

**SACOS DE RAFIA:** a Corsevilla o al punto limpio.

**MEDICAMENTOS:** Todos los restos de medicamentos caducados o no utilizados y sus envases independientemente del material que sean (cartón, vidrio o plástico) como por ejemplo: frascos, blíster, tubos, aerosoles, ampollas, etc. deben depositarse en el **Punto SIGRE** de su farmacia.

**NEUMÁTICOS, ACEITE DE COCHE USADOS Y BATERIAS:** Sólo se pueden depositar en los talleres autorizados.

#### **HORARIOS DE LOS PUNTOS LIMPIOS:**

**Cazalla de la Sierra,** Camino de la Recacha s/n.

Invierno: De Lunes a Viernes. 9:00 a 13:30 y 16:00 a 17:30. Sábados de 8:30 a 13:30.

Verano: De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00. Sábados de 8:30 a 13:00.

**Constantina:** Ctra. de El Pedroso Km 1.

Invierno: De Lunes a Viernes de 6:00 a 13:00.

Verano: De Lunes a Viernes de 6:00 a 13:30.

<b>TODOS LOS ENVASES DE PLÁSTICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Botellas y garrafas de: agua, refrescos, aceite...</li> <li>• Envases de: yogur, mantequilla...</li> <li>• Envases de cosméticos: gel, champú, cremas, tubo de pasta de dientes...</li> <li>• Botes y garrafas de: productos de limpieza, detergentes líquidos...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsas de comercios, bolsa y envoltorios de aperitivos y golosinas...</li> <li>• Tapones y tapas de plástico.</li> <li>• Plástico film, de embalaje o de burbujas.</li> <li>• Bandejas o cajas de corcho blanco.</li> <li>• Bolsas de redecilla de naranjas, patatas...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobres de sopas y purés.</li> <li>• Envases tipo blíster.</li> <li>• Hueveras de plástico.</li> <li>• Aros que sujetan los packs de latas.</li> <li>• Pajitas.</li> </ul>	 <p>Envases de plástico, latas y briks</p>
<b>TODOS LOS ENVASES TIPO BRIK</b>	Bricks de leche, zumo, vino, caldos, batidos, etc.			
<b>TODOS LOS ENVASES METÁLICOS</b>	Latas de bebidas, latas de conserva, aerosoles, bandejas y papel de aluminio, tapones y tapas metálicas, etc.			

<b>TODOS LOS ENVASES DE CARTÓN</b>	Envases de alimentación, calzado, productos congelados, hueveras de cartón...	 <p>Envases de papel y cartón</p>
<b>TODOS TIPO DE PAPEL Y CARTÓN</b>	Periódicos, revistas, libros, bolsas de papel, papel para envolver, papel de uso diario, folletos publicitarios...	

<b>TODOS LOS ENVASES DE VIDRIO</b>	<p>Botellas de vidrio (cerveza, vino, cava...), frascos de vidrio (como perfumes o colonias) o tarros de alimentos (mermeladas, conservas, etc.).</p> <p style="text-align: center;">Verano: De L- V: 8:00 a 14:00. Sábado: de 8:30 a 13:30.</p>	 <p>Vidrio</p>
------------------------------------	--	--

<b>AL CONTENEDOR DE ORGÁNICOS Y RESTOS DE RESIDUOS</b>	<p>Restos de alimentos.</p> <p>Residuos para los que no exista un contenedor específico como pañales, juguetes, objetos de plástico o metal que no sean envases, tupperwares, juguetes, cubos, macetas de plástico, botes o tarros de barro, menaje de plástico (platos, vasos y cubiertos)...</p>	
--	--	---

<b>ACEITE DOMÉSTICO USADO</b>	<b>ROPA USADA Y ZAPATOS</b>	<b>PILAS Y BATERÍAS</b>	<b>BOMBILLAS Y FLUORESCENTES</b>	<b>MUEBLES, ENSERES, APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS</b>
		<p>Todo tipo de pilas y baterías portátiles de uso doméstico:</p> <p>Pilas alcalinas, pilas de botón, baterías de móviles o portátiles.</p>		<p>Fluorescentes, bombillas de bajo consumo, bombillas LED, luminosos y luminarias.</p>
<p>En los puntos limpios o en la calle, al lado de los contenedores de basura en el día señalado para cada municipio:</p> <p><b>Domingo:</b> La Puebla de los Infantes: y Las Navas de la Concepción.  <b>Lunes:</b> Alanís, San Nicolás del Puerto y Constantina.  <b>Martes:</b> El Real de la Jara y Almadén de la Plata.  <b>Miércoles:</b> Cazalla de la Sierra y Guadalcanal.</p>				

<b>HORARIOS DE LOS PUNTOS LIMPIOS:</b>				
<p><b>Cazalla de la Sierra:</b> Camino de la Recacha s/n. Invierno: De L- V: 9:00 a 13:30 y 16:00 a 17:30. Sábado: de 8:30 a 13:30. Verano: De L- V: 8:00 a 14:00. Sábado: de 8:30 a 13:00.</p>		<p><b>Constantina:</b> Ctra. de El Pedroso Km 1. Invierno: De Lunes a Viernes de 6:00 a 13:00. Verano: De Lunes a Viernes de 6:00 a 13:30.</p>		<p>Para cualquier consulta no dude en ponerse en contacto con la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena de Sevilla. Carretera de El Pedroso. Edificio de los Escolares PI-1. 41370. Cazalla de la Sierra (Sevilla). 954884630 <a href="mailto:mancomunidadesierramorena@gmail.com">mancomunidadesierramorena@gmail.com</a></p>

Edita: Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena de Sevilla

Carretera de El Pedroso. Edificio de los Escolares PI-1  
41370, Cazalla de la Sierra  
954884630

[mancomunidadesierramorena@gmail.com](mailto:mancomunidadesierramorena@gmail.com)

<http://mancomunidadesierramorena.es>

Promovido:



Financiado:



Este manual está impreso en papel EFC libre de cloro